



STCST

20223870807381

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 22 de 2022

Señor(a)
KARL AUGUSTUS PÉREZ
ANONIMO
Bogotá - D.C.

REF: Contrato de Interventoría IDU-1704-2020 – “INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”. – *La gente como raro dejando todo para última hora generando caos y para colmo la alcaldía le dio por cerrar el tramo frente a la clínica Roma, dejando inconclusa la obra @idubogota.*

Respuesta al Radicado IDU No 20221850464572 del 14/03/2022.

Respetado(a) Señor(a): Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con su requerimiento donde se solicitó: “...”*La gente como raro dejando todo para última hora generando caos y para colmo la alcaldía le dio por cerrar el tramo frente a la clínica Roma, dejando inconclusa la obra @idubogota...*”

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST
20223870807381

Información Pública

Al responder cite este número

El IDU se permite informar que mediante el contrato IDU-1698-2020 contempla: **“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 3”** y cuya interventoría es ejercida por el **CONSORCIO CONSERVACIÓN 033**, dentro del marco del contrato IDU-1704-2020.

El **CONSORCIO CONSERVACIÓN 033**, en cumplimiento de sus funciones como firma interventora del contrato 1698-2020, informa al peticionario que el Contratista CIMELEC, realizó a partir del viernes 4 de marzo las actividades de rehabilitación vial del tramo de la calle 53 sur entre las carreras 79F y 80, ejecutando actividades técnicas de excavación, transporte y disposición final de escombros, nivelación y compactación de la subrasante, instalación de tubería, instalación de geotextil, instalación de materiales granulares e instalación de la mezcla asfáltica, entre otras actividades.

Las actividades de obra se realizaron por media calzada permitiendo únicamente el acceso vehicular para visitantes del sector y personal de la clínica de Colsubsidio.

Toda evidencia de esta actividad quedó registrada fotográficamente y es anexada en la presente comunicación.

Así las cosas, tanto Contratista y la Interventoría piden disculpas a los ciudadanos del sector por los inconvenientes causados, y de esta manera se da por atendido el derecho de petición, la Interventoría espera haber dado una respuesta clara al ciudadano y agradece por su interés en las competencias de movilidad de la ciudad.

Para finalizar, agradecemos la participación activa como ciudadano, como veedor del contrato IDU 1698-2020. Recuerde la importancia de las veedurías ciudadanas, juntos construimos la movilidad de los habitantes en la ciudad.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20223870807381

Información Pública

Al responder cite este número

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 22-04-2022 01:10 PM

Anexos: 1 ANEXO

Elaboró: Liliana Rocio Molina Hurtado-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte